

ELhALL

BOLETIN INFORMATIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA RIOJA

AÑO 1, NUMERO 4

ABRIL 1995

DOS LETRADOS

Dos plumas de letrados aceptan generosamente el reflexionar en esta cuarta entrega de ELhALL sobre nuestras circunstancias y nuestros problemas. Maria Belén Revilla, secretaria de Aldeanueva de Ebro, lo hace sobre el importante asunto del límite legal de la exigencia del proyecto, mientras que nuestro asesor jurídico pone en relación nuestros premios COAR con el tema más general de la Responsabilidad Civil.

ARQUITECTURA Y CIUDADANIA

MARIA BELEN REVILLA GRANDE



Se me ofrece la posibilidad de utilizar las páginas de esta Revista para trasladar mis reflexiones y experiencias al colectivo profesional a que va destinada, sobre las relaciones entre Arquitecto y Ciudadano, y ello lo haré desde mi doble condición: como ciudadana, cualidad a la que nadie nos sustraemos y como servidora pública, desde la perspectiva que me proporciona mi trabajo como Secretaria de un Ayuntamiento, de los llamados "pequeños municipios", aunque la particular configuración de nuestra Comunidad Autónoma nos permita calificarlo como de tamaño mediano.

Hoy dedicaré estas líneas al tan controvertido tema de la exigencia o no de la presentación de un Proyecto Técnico visado por el Colegio Oficial correspondiente para la obtención de la licencia municipal de obras, o lo que es lo mismo, sobre la distinción entre obras mayores o menores, diferenciación de notable repercusión jurídica (plazos de concesión, efectos del silencio, simplificación práctica del trámite, etc.) y de indudable relevancia económica para el promotor de la obra.

El Ayuntamiento, como Administración titular de la competencia se ve abocado a desempeñar un papel entremediador entre el cumplimiento de la exigencia profesional y la resistencia del ciudadano administrado a dar cumplimiento a tal pretensión.

El Ayuntamiento, no obstante, tiene mediatizada su capacidad de decisión por la reglamentación jurídica, en cuanto que, no debe nunca olvidarse que la licencia es un acto reglado, no discrecional, pero la vaga regulación y el recurso a los llamados conceptos jurídicos indeterminados para la distinción entre obra mayor y menor se prestan a un tratamiento diferenciado según cual sea el Ayuntamiento, el órgano político decisorio, el técnico municipal informante, etc.

El Ciudadano, salvo raras excepciones, pretende actuar de forma correcta con el Ayuntamiento y sabe que debe cumplir la Norma y pagar el Impuesto correspondiente, no obstante, busca y obtiene en muchos casos la complicidad de la Administración municipal para vadear hábilmente la rigidez legal. Así es frecuente ver solicitudes de licencia de obras alegando que se "pretenden construir cierto número de tabiques y poner suelo en el piso" cuando en realidad se pretende hacer una distribución interior de vivienda, o bien "un cubierto de patio" cuando se pretende ampliar un garaje, etc.; la picaresca e idiosincrasia nacional pueden proporcionar multitud de ejemplos que podrían reseñarse y que todos conocemos.

La Administración no tiene otro interés en actuar que el de ser garante de la Ley apli-

cable, en cuanto que su voracidad recaudatoria de la que muchas veces se le acusa, se encuentra a salvo porque el Impuesto, conforme a la Ley 39/1988 de 28 de diciembre reguladora de la Haciendas Locales, se liquida sobre el coste real y efectivo de las obras, por tanto, fiscalmente la materia no tiene otra relevancia. No obstante, los gestores públicos en los pequeños municipios, son verdaderos "hombres del pueblo" cuyo paso por la Casa Consistorial es casi un deber y entre los que en la mayoría de los casos no se adivina ambición política; esta condición y la inmediatez y proximidad a los ciudadanos de la Administración municipal, motiva que asuman sus puntos de vista como propios, participando con complicidad y excesiva comprensión de la picaresca.

No obstante quiero provocar también la reflexión del profesional, quien debe asumir su responsabilidad en esta situación creada a lo largo del tiempo y entonar el "mea culpa"; ciertamente los honorarios profesionales son lo suficientemente DIGNOS como para poder exigir y prestar un buen servicio por ellos; el particular que proyecta su vivienda o edificio debería sentir la auténtica necesidad de contar con los servicios de un profesional capacitado y responsable que aportara las mejores soluciones técnicas y estéticas, que estudiara su obra, su vivienda, su Proyecto con exclusiva dedicación, atendiendo a las peculiares características de su terreno, sus servidumbres, orientación, posibilidades y limitaciones, y ello, dentro de un plazo de tiempo prudencial y razonable.

Igualmente debería sentir que los técnicos que se encargan de la Dirección de Obra le ahorrarán problemas y quebraderos de cabeza, discutirán la calidad de los materiales proyectados y les obligarán a dejar la obra en condiciones adecuadas y a cumplir fielmente sus compromisos, en fin, el profesional debe dar seguridad y solvencia a aquel que paga sus servicios y quizá entonces el Proyecto Técnico dejará de ser, según la terminología del Ciudadano, parte de los papeles precisos para iniciar la construcción de su vivienda. Actualmente cualquiera sabe, porque así lo percibe, que para construirse su propia casa debe contar con una sustanciosa cantidad de dinero que se perderá en los "papeles", Notaría, Registro de la Propiedad, Licencia municipal de Obras y desgraciadamente el Proyecto Técnico. Quizás entonces se consideraría tan preciso tener un buen profesional como un buen albañil o carpintero y el proyecto sería algo tan importante para la obra como la cimentación y su propia ejecución; y quizás entonces la distinción entre obras mayores y menores no daría lugar a tanta picaresca y sería objeto de tan nutrida jurisprudencia.

LOS PREMIOS COAR Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

LUIS BELTRAN



Se me ha solicitado una colaboración para el Boletín del Colegio y una primera idea ha sido redactar un artículo sobre la responsabilidad civil

profesional, cuestión que ahora está muy de actualidad. Pero me ha parecido que la época primaveral en que nos encontramos no es propicia para efectuar un análisis a fondo de este tema y he modificado mi idea inicial, aprovechando que el mes pasado se produjo el fallo de los premios COAR 1994 y que las Bases de este Premio permitían efectuar una pequeña reflexión sobre la idea primitiva.

Y aunque, en principio, parece que no existe relación entre los premios COAR y la responsabilidad civil profesional de los Arquitectos, una detenida lectura de las Bases para la adjudicación de tales premios permite apreciar lo contrario.

Es sabido que en toda obra de construcción intervienen cuatro personas: el Promotor (persona que se propone llevar a cabo una obra), el Arquitecto, el Arquitecto Técnico o Aparejador (profesional contratado por el Promotor para controlar la ejecución material de la obra e inspeccionar la calidad de los materiales a emplear) y el Constructor (la persona, contratada por el promotor, que ejecuta materialmente la obra).

Y es entre estas cuatro personas (tres, en los supuestos en que el promotor y el constructor coinciden) entre los que tiene que decidir un Juez quién es el responsable y en qué porcentaje, cuando un edificio presenta problemas constructivos.

Cuando la reclamación se produce, si no se llega a un arreglo amistoso que evite la vía judicial, lo más habitual es que cada una de las partes intervinientes intente imputar toda la responsabilidad a las restantes.

El Promotor, si no ha desaparecido con el final de la obra (ya que hay muchas sociedades que se constituyen y se extinguen con cada promoción) fundamenta su defensa en que él contrató a unos técnicos y a un contratista en los que confió plenamente, y no sabe nada de la forma en que se construyó el edificio.

El Arquitecto sostiene que la causa

de los problemas se encuentra en una incorrecta ejecución, en una falta de control de ésta y, a veces, en un mal uso de lo construido.

Para el Aparejador o Arquitecto Técnico la causa de los problemas se encuentra, habitualmente, en que el proyecto no está bien redactado.

El Constructor suele apoyarse en que él ha hecho lo que le han mandado.

Nuestro Código Civil, que fue publicado en 1889, imputa las responsabilidades por ruina al Contratista y al Arquitecto (a éste exclusivamente por vicio del suelo o de la dirección). Nuestro Código no imputa responsabilidad alguna al Promotor ni al Arquitecto Técnico porque estas profesiones no existían en el año en que se publicó.

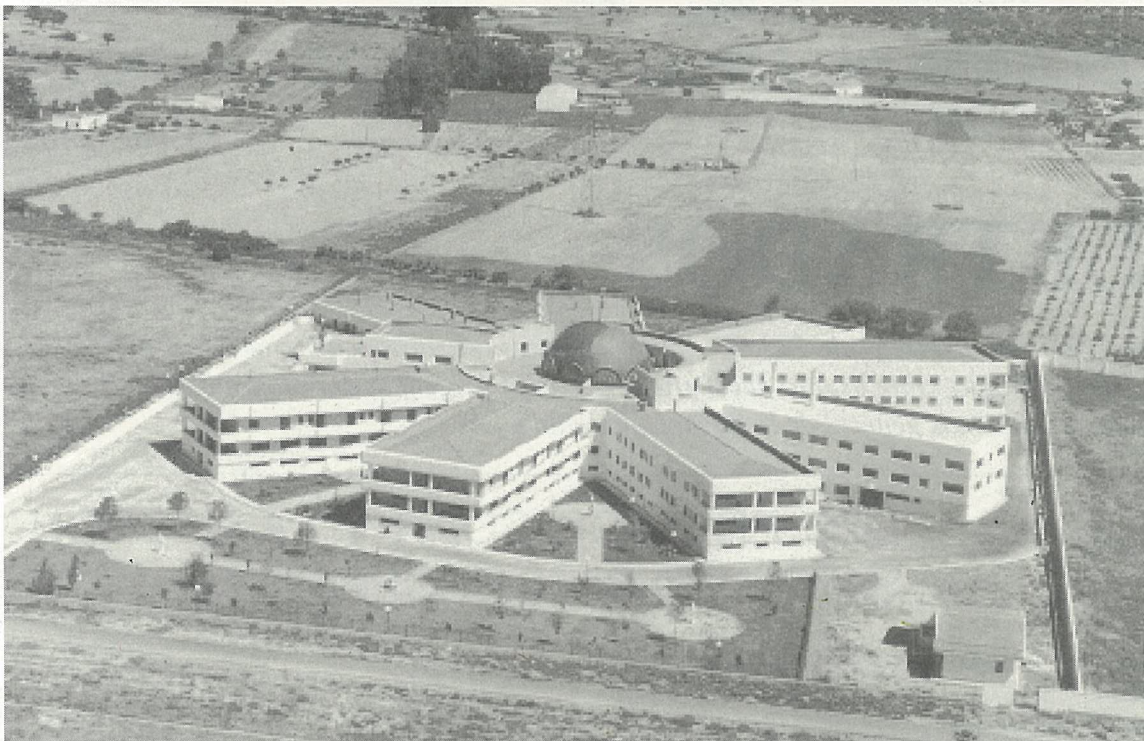
Han sido los Jueces los que, con sus sentencias, han procurado llegar a un reparto más ajustado de las responsabilidades, incluidas las que tienen su origen en mal uso de la vivienda o de sus instalaciones por sus propietarios.

Sin embargo, la Base Séptima de los Premios COAR de Arquitectura se limita a conceder un trofeo al Arquitecto y una placa a la propiedad (no se sabe muy bien si al Promotor o al Propietario-usuario) y la Sexta no exige que en la documentación se indiquen los nombres del Aparejador/Arquitecto Técnico y del Constructor.

Estamos de acuerdo en que si los premios los concede el Colegio de Arquitectos lo correcto es que sean los Colegiados los destinatarios, pero también parece correcto que aquellas otras personas que han intervenido en el proceso constructivo (Aparejador/Arquitecto Técnico y Constructor) vean reconocidos sus méritos por la labor realizada, aunque sea por una Institución distinta a la que pertenecen, como se hizo con los Aparejadores en la página 154 de la Guía de Arquitectura de Logroño, editada por el Colegio en el año 1980.

De esta forma conseguiremos que la sociedad conozca cual es la función realizada por cada profesional y, en el supuesto de que una obra no pueda ser considerada como de referencia, sino todo lo contrario, que los perjudicados sepan contra quien deben dirigir sus reclamaciones.

PUBLICACIONES



De entre las cosas que he visto este mes ha habido una que se me ha quedado grabada, iba a decir en la mente o en la memoria, pero no, se me ha quedado grabada en el corazón. Es la imagen con que empiezo este resumen mensual de publicaciones: la de un asilo en Badajoz que publica la revista **OESTE** nº 11/12 del COA de Extremadura: Que un arquitecto se haya atrevido a aplicar la tipología de las cárceles del Durand a un asilo y que encima se enorgullezca de ello y lo publique sin rubor con motivo de sus bodas de plata de arquitecto, refleja mejor que mil discursos el nivel de confusión, o de ignorancia, o de miseria a que ha podido llegar nuestra profesión. Ser viejo en estos tiempos parece ser una maldición, pero serlo en Extremadura, a tenor de la interpretación de este compañero, ha pasado a ser delito. Sinceramente, horrible. Por lo demás, la revista trae una curiosa plaza de toros en Villafranca de los Barros (Badajoz) que, en previsión de los nuevos usos, ha sido concebida desde el principio como un auditorio.

El número 71 de **EL CROQUIS** está dedicado a un arquitecto japonés llamado TOYO ITO que también ha hecho una residencia de ancianos con las paredes pintadas de colorines como si los viejecitos fueran niños en vez de criminales. La obra de este japonés me sirve sin embargo para hacer otra reflexión: si el arte es la continuación de la religión por otros medios, la trasposición del sentido místico de la arquitectura tradicional japonesa a la arquitectura artística es casi inmediata. Si a ello unimos el cripticismo mágico del high tech con que se construyen por allí, el producto final tiene un sitio asegurado en el altar. El problema, claro está, viene después, cuando se sitúan en un contexto de coches y carreteras, porque... ¿dónde no hay coches y carreteras?

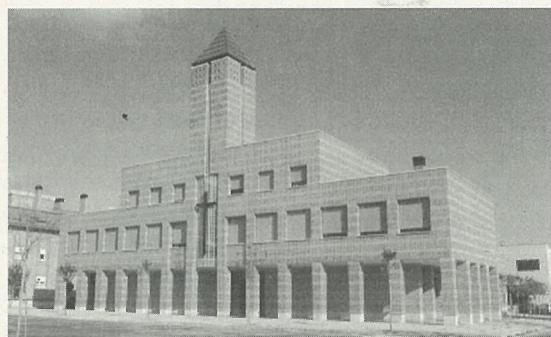
La revista **DISEÑO INTERIOR** ha sacado una monografía (la 5) dedicada a los aeropuertos y estaciones que han sido publicadas hasta la saciedad. El afán

recopilatorio de esta revista le ha llevado también en su número ordinario (el 42) a juntar a los treinta diseñadores industriales más representativos de este país con una entrevista a cada uno de ellos y un resumen fotográfico de sus mejores diseños. Un número, por tanto, indispensable.

Oscar Tusquets, en **Arquitectura Viva** nº 40, escribe un estupendo panfleto en contra de los grandes museos y a favor de las pequeñas casas de arte. También se hace eco esta revista del concurso del Centro de las Artes en Madrid, aunque el pronunciamiento sobre este disparate político ya lo hizo Galiano en las páginas de **EL PAÍS**.

La revista **ARQUITECTURA** nº 300 tiene una densidad excesiva, cierto desorden y un título empalagoso: "Volver a empezar". La otra del COAM, **URBANISMO**, ha cambiado a más amena.

Y acabo con dos cosillas de Navarra (la foto del asilo me ha dejado sin resuello). La **RE** nº 19 trae la segunda parte de un documentado trabajo de Franciso Ortega Andrade sobre **LA CONSTRUCCION ROMANA**; y **PROYECTAR NAVARRA**, una curiosa "revista de los profesionales de la construcción" vecinos incluye el edificio de un centro parroquial de JESUS MARINO PASCUAL, cuya fachada reproduzco aquí para aliviar penas o..., para confesarlas. JDC



REVISTAS TECNICAS

AITIM: Listado mensual de fabricantes de productos de madera con sello de calidad AITIM; utilicémoslo.

ACERO INOXIDABLE nº 26: Comportamiento del aluminio y de los aceros inoxidables frente al fenómeno de las transferencias metálicas de las cafeteras en la preparación del café. Tiene su miga.

ALUMINIO ANODIZADO nº 4: Curioso el decálogo del buen Anodizado (diez mandamientos).

CLIMA NOTICIAS nº 1 y nº 2: Revista de reciente creación. Interesante un artículo sobre la aplicación práctica del reglamento de instalaciones de gas y los consejos para el control de las sobrepresiones (?) en circuitos de abastecimiento de agua.

EUROZINC 94: Revista anual de los fabricantes europeos de Zinc. Espectaculares fotografías con todo tipo de proyectos resueltos con este material. Ofrece bastantes más posibilidades de las imaginadas. El texto, solo para políglotas.

GALVANIZACION nº 2 y 3: Revista especializada en las aplicaciones del acero galvanizado en caliente. Hay un artículo sobre armaduras galvanizadas para el hormigón que merece la pena leer teniendo en cuenta las nuevas preocupaciones de la EH-9? por la durabilidad.

INFORMES DE LA CONSTRUCCION nº 432, 433 y 434: Artículos de interés: Edificios con forjados postensados mediante tendones no adherentes; José Calavera en sus conferencias anima a los arquitectos a construir usando esta técnica. Nosotros no vamos a ser menos. Otro: principales variables que inciden en la integración de las construcciones agrarias en el paisaje. De necesaria lectura y obligado cumplimiento. El último: estimación de la seguridad residual en estructuras de hormigón con problemas patológicos; aconsejado para los miembros de la asociación

de peritos forenses.

EL INSTALADOR nº 306: Un océano de publicidad donde flotan artículos de interés, como el de la rehabilitación central de calefacción y producción de A.C.S. para 320 viviendas en Vitoria.

MATERIALES DE CONSTRUCCION nº 236: Sin publicidad. Formación de hidroxiapatita en presencia de silicatos, los estucos de Baelo Claudia, vidrios de baja emisividad, morteros con aditivos químicos y zeolitas naturales silicoactivas (sin comentario).

NUCLENOR Febrero: Un mes más "sin novedad en Garoña". (esos que se están quedando calvos no podrán echar la culpa a la radioactividad).

Revista DE PINTORES nº 21: De interés: problemática y tratamiento de los pavimentos de hormigón (II). De profesores: curso académico en las Escuelas Taller de Zaragoza y Barcelona.

RESTAURACION Y REHABILITACION nº 1: La rehabilitación del acueducto de Segovia, las cuevas de altamira reproducidas con materiales compuestos, la acústica en la rehabilitación. Promete. Recomendada para los organizadores de las próximas jornadas del Patrimonio.

TECNOGARDEN nº 9: Los geotextiles en la lucha contra la erosión y el riego localizado mediante el uso del tubo exudante, son dos artículos que se salvan de la quema.

Revista del VIDRIO nº 31: Revista publicitaria. Sin interés en su mayor parte. Artículo curioso el de la construcción de una pirámide de cristal en Bilbao y el de un robot limpiacristales. Trae mucha propaganda sobre maquinaria para trabajar el vidrio y sobre distintas tipologías de éste.

ERNESTO REINER

HAY FRASES QUE VALEN POR BIBLIOTECAS

El pasado 29 de marzo Ernst Jünger cumplió cien años. Quienes han dado noticia de ello en los periódicos se han dedicado por lo general a enturbiar tan maravilloso acontecimiento politizándolo estúpidamente; prueba inequívoca de que no sabían quien era Jünger o que eran incapaces de estar a su altura. Para quienes aún no le conozcan les diré que Ernst Jünger es uno de los hombres más grandes de este siglo: un soldado alemán que en las trincheras de la Primera Guerra Mundial entendió que aquello era la rútila de la historia, el fin de los hombres frente a la técnica y el comienzo efectivo de la era del nihilismo. Entre miles y miles de escritos, Jünger es el autor de la frase que de ahora en adelante llevará esta pequeña sección (*Radiaciones. Diarios de la Segunda Guerra Mundial, vol 2, ed. Tusquets, pag 415*) y de estas otras dos con las que se inaugura.

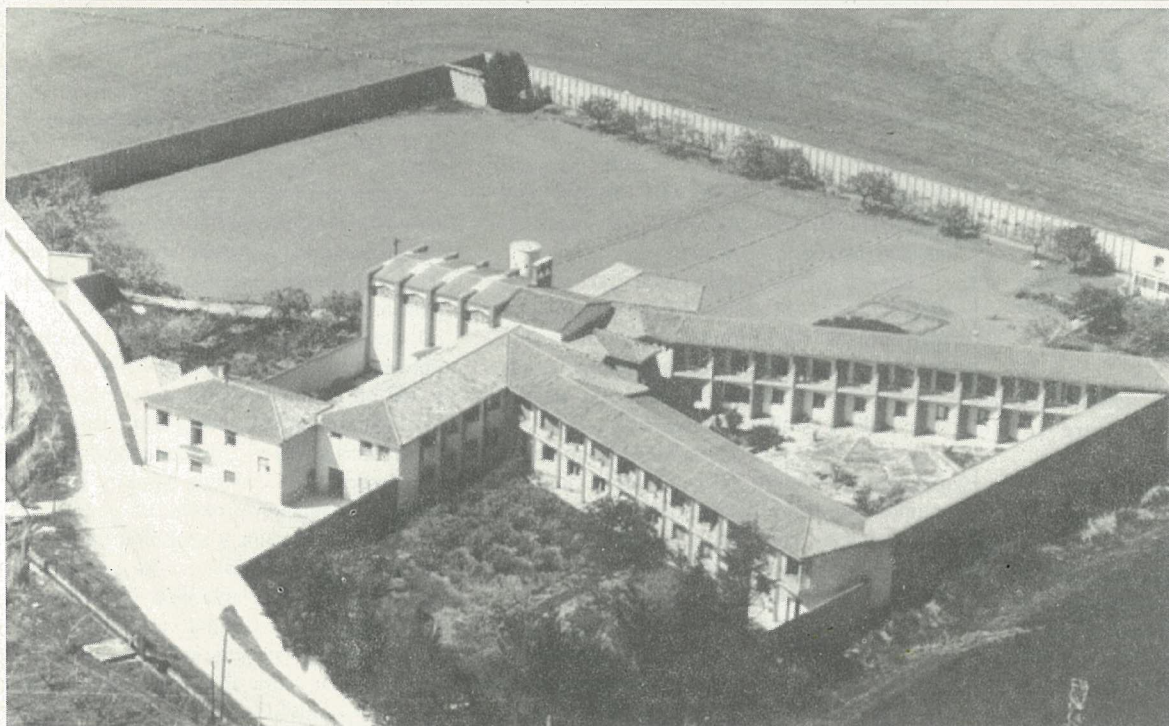
Dios dice que respetará la ciudad mientras albergue diez justos. También eso es un símbolo de la enorme responsabilidad que pesa sobre la persona singular en este tiempo. Uno puede ser garante de incontables millones.

(*Radiaciones. vol 2. pag. 157*)

Desde aquí no presenta mal aspecto la ciudad, con sus barracas de madera y sus tejados cubiertos de musgo; aún se siente la atmósfera de cosa viva que le proporciona el trabajo de las manos y el deterioro orgánico causado por el paso del tiempo, una atmósfera en la cual se puede vivir.

(*Radiaciones, vol 1 pag. 412; observación referida a la ciudad de Belorechenskaya, en el Caucaso*)

ENTRE ARQUITECTOS



EL CONVENTO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS DE LOGROÑO

de RAFAEL GIL ALBARELLOS

La intención de esta página de ELhALL no es la de hacer crítica arquitectónica ni exhibir aquello con lo que uno se identifique. La idea original es que cada uno de nosotros, perdonad por la insistencia, comparta con los demás una obra, enseñándonos sus planos y sus fotos y contándonos cosas acerca de ella. La invitación, por tanto, sigue abierta a todo el colectivo.

En casos especiales, o ante la resistencia de muchos a verse publicados, no quedará otro remedio que ir a sacar con sacacorchos lo que de suyo es difícil que salga. Tal es el caso de la obra que hoy se trae a esta página, el convento de las Carmelitas Descalzas de Rafael Gil Albarellos, una obra poco significativa pero que sin embargo, como tantas otras, puede invitarnos a remover aguas más profundas.

Hace más de diez años me llamó poderosamente la atención la fachada del edificio de viviendas de la calle Pérez Galdós 53 de Logroño: una composición sorprendente en la que la simetría de las piezas de la fachada se rompía alegremente con dos tratamientos superficiales distintos, ladrillo y gresite. Conseguí saber que era de Gil Albarellos y le dediqué un pequeño artículo en la revista Logroño Ciudad. Supe así que Rafael había sido también el arquitecto del edificio de Sindicatos (publicado en la revista Hogar y Arquitectura), del colegio de los alemanes de Madre de Dios, de la casa n. 12 de Muro de la Mata, de las casas militares de la Gran Vía y hasta del cine de mi pueblo (Anguciana) compuesto en su fachada como una tira de película. En el diario La Rioja también publiqué por entonces un artículo sobre el edificio de Hacienda donde Albarellos intervino en la dirección de obra.

Con este precedente se me ocurrió llamar a Rafael para pedirle que seleccionase una obra de su repertorio

y nos la contase. Desde luego, no le desagradó que me acordase nuevamente de él pero tampoco le dió excesiva importancia: *bueno, yo te busco una obra y tú cuentas lo que quieras*, me respondió. En un par de tertulias de café y una visita a la obra intenté sacarle alguna idea, alguna anécdota, alguna lectura del edificio en cuestión pero la verdad es que siempre acabábamos hablando de otras cosas, sobre todo del contexto de aquellos años en que la obra vió la luz. Y es por eso por lo que digo que cualquier obra, por pequeña e insignificante que sea, es un mundo abierto a la contemplación antes que al juicio.

Ciertamente los años cincuenta constituyen un estrato de nuestra historia bastante poco estudiado. A finales de los ochenta unos cuantos profesores de la ETSA del Vallés organizaron una serie de estudios, conferencias y exposiciones sobre los injustamente olvidados Mitjans, Soteras, Moragas, Terradas, López-Iñigo, etc. que acabó en el MOPU y en una publicación de lo más interesante. A otra escala, reconstruir el ambiente de los Cadarso, del Valle, Carceller, Luis González, Carreras, Fernández Ruiz-Navarro y Gil Albarellos podría ser el tema de alguna de las tesis de nuestros doctorandos: mas de una sorpresa nos íbamos a llevar.

Es en esos años en los que se produce el abandono del aparato clasicista/historicista: *Cadarso seguía siendo clásico*, -me dice Rafael-, *ahí tienes la estación de Renfe como edificio emblemático de esos años, pero yo, sin embargo, nunca hice nada clasicista; Fidel Ruiz que vendría después de mí aún hizo algún pirulí* (a la memoria me vienen las agujas de la casa en la calle Pio XII frente a la estación de autobuses).

A fin de escoger una obra le hice repasar a Rafael la historia de su vida profesional y me simplificó ésta en

dos etapas: veintitantos años en solitario y luego, desde comienzos de los setenta hasta su jubilación, asociado con Tenorio, Félix del Valle y Rodríguez ("la banda de los cuatro" como les llamábamos los jóvenes con terminología postmaoista). Cuando le pregunto por su obra me responde lleno de dudas; ya no se acuerda de ellas y cuando se las menciono no sabe incluso si algunas son o no son suyas. Independiente de la pérdida de memoria que da la edad, me descubre de ese modo acaso lo más esencial de su personalidad y del ejercicio de su oficio: el arquitecto como hombre práctico que resuelve problemas día a día y que no trata de hacer una arquitectura para la eternidad ni para la historia del arte.

Lo que no quiere decir ni mucho menos que se dedicase solo a la ingeniería o a la construcción. En su despacho se recibieron siempre, desde que lo abrió, tanto la revista Arquitectura como L'architecture d'aujourd'hui y el Architecture Record, *para estar al día de lo que se hacía en el resto del mundo*, -me dice. Tengo entonces la sensación de que el aislamiento provinciano, la fluidez del trabajo, el prestigio social que todavía tenía un "profesional" y el despegue económico que poco a poco se iba produciendo eran más bien ingredientes para la acción que para la reflexión, circunstancias que provocaban una gran confianza en sí mismo y hasta quizás una cierta inocencia que aún me llega a transmitir. Hacemos por ello algunas risas sobre esa moda del azulete que produjo algunas obras algo chabacanas con gresites y pinturas de baja calidad.

En aquella época los pocos arquitectos que trabajábamos en Logroño nos juntábamos por lo menos un día a la semana a hablar de nuestro oficio. ¿Había entonces más vida urbana?, le pregunto. *No*, -me contesta tajante-, *porque ya habían entrado los coches en la ciudad; lo nuestro era simple compañerismo...* (mmm... yo me quedo rumiando esa olvidada palabra...). Aprovecho la ocasión para preguntarle si hizo interiorismo, y como me dice que no, le pregunto entonces por el autor de los bares Ibiza, Milán, Danubio o La Granja, verdaderos exponentes del gusto de los cincuenta. *Un delineante de Carreras*, -me responde.

La construcción del convento de las Carmelitas Descalzas podría inscribirse en otro estudio interesante (¿tesis doctoral?) sobre los avatares de los conventos urbanos. Las Car-

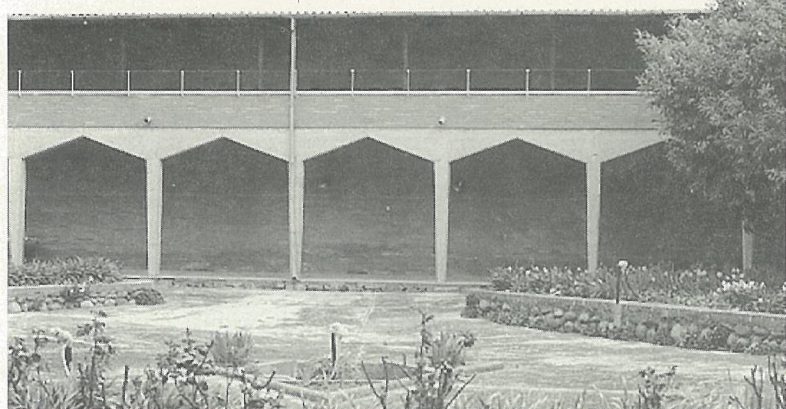
melitas llegan a Logroño en 1651 e inauguran su convento dos años después en el emplazamiento que hoy ocupa la Escuela de Artes y Oficios. Dicho convento fue requisado en 1808 por "necesidades militares" y la congregación tuvo que instalarse de prestado en el actual convento de Madre de Dios hasta que su propio convento les fuera devuelto y reconstruido en 1877; para ser nuevamente requisado pocos años después al parecer por "necesidades educativas". De allí se fueron a la "vuelta del peine", o sea, al otro lado del ferrocarril, en el actual emplazamiento del Hotel Carlton, donde inauguraron nuevo convento en 1909. Ardió en 1931 por "necesidades ideológicas", y vuelta a la reconstrucción en 1936. Las "necesidades especulativas" las echaron definitivamente a la carretera de Soria en 1962, donde nuevamente esperan sin prisa que los adosados necesiten más hipermercados, escuelas campos de golf o vaya Vd. a saber qué.

La intervención de Gil Albarellos llegó en este último traslado al hecho de buscar y comprar incluso los terrenos. Luego planteó allí, libre de condicionantes, un novedoso tipo conventual organizado en Y griega, formado por las dos alas de dependencias y la iglesia, que completado con el paseo procesional, el cuerpo de acceso y la casa de la demandadera dan lugar a cinco espacios exteriores diferenciados: la entrada, el patio de la iglesia, la huerta, el patio del convento y la finca.

La construcción es pobre aunque cargada de signos de la época: terrazos in situ, picaportes de aluminio, escayolas rayadas en los techos con hendidura en la entrega a las paredes en vez de moldura, fachadas quebradas en las alas de las celdas, zócalos de mampostería rehundidos, carpintería de madera con los marcos pintados en azul, tapias de bloque de

hormigón, pilarillos troncopiramidales en el paseo procesional, barandilla de barco en la escalera de la terraza (donde a las monjas les gusta posar para las fotos de grupo), techos plegados de hormigón en la iglesia, etc. La obra la hizo Segundo Ruiz y tiene ya 33 años. Os debéis conformar con estas fotos pequeñas porque el convento es de clausura y solo visitable en casos especiales.

JDC



PASADO PRESENTE Y FUTURO DEL COAR

EMILIO CARRERAS

Reflexionar críticamente sobre nuestra institución y no solo dar noticias de ella es una tarea que ELhALL cree conveniente traer a sus páginas para, desde una perspectiva mas amplia y serena arrojar luz sobre los acontecimientos recientes y los proyectos futuros.

Cuando a principios de la década de los 70, una vez finalizada la carrera, me colegié por vez primera, la entonces Delegación de Logroño del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja alcanzaba la veintena de colegiados y tenía recién inaugurada su nueva sede de Gran Vía.

Su estructura y funcionamiento se limitaba prácticamente a la contabilidad y gestión del cobro de honorarios, puesto que incluso el visado colegial lo realizábamos los propios arquitectos por turno y de modo quincenal. No hay que olvidar, que en aquellas fechas, la normativa existente era prácticamente nula y el planeamiento urbanístico muy escaso.

Esta carencia de servicios colegiales era compensada extraordinariamente por el trato directo realizado y por el grado de buena convivencia, compañerismo, ayuda y amistad que existía entre sus pocos colegiados. Reuniones frecuentes, tertulias de café y abundantes celebraciones colegiales, daban pie al conocimiento mutuo entre los arquitectos virtud esta debida sin duda en gran parte, a que el trabajo profesional era abundante y estaba mejor compensado y repartido que en la actualidad.

Con el inicio de la década posterior y como consecuencia, por una parte, de ciertas desavenencias con los entonces dirigentes del Colegio, y por otra, por el resurgimiento del nuevo modelo autonómico de la nación, surgen los lógicos deseos de independencia, para constituir la entonces Delegación como Colegio con entidad propia.

Tras diversas vicisitudes y alguna que otra zancadilla por parte del Consejo Superior, se logra el objetivo marcado a principios del año 1981, siendo nuestro primer Decano el siempre ecuaníme y sacrificado "pater", Gerardo Cuadra.

El objetivo siguiente marcado es la consecución de una nueva sede definitiva que tenga posibilidades futuras de expansión y sirva para albergar las ya precisas funciones y actividades que imponen los nuevos tiempos.

Tras no pocas discusiones sobre su futura ubicación y el alto coste que representa la operación, se opta por adquirir el edificio donde actualmente se ubica el Colegio, edificio cuyo aspecto era ruinoso y plagado de numerosos inquilinos. Después de numerosas gestiones y las buenas artes de nuestro recién llegado asesor jurídico Luis Beltrán, se consigue dejar el edificio libre de arrendamientos y abordar las obras y su financiación, asunto este último resuelto con constancia, sacrificio y buen hacer por el entonces tesorero, Rubén Ruiz-Carrillo.

La promulgación de la Ley del Suelo con el imperativo del visado urbanístico encomendado a los Colegios, la aparición paulatina de normativas de obligado cumplimiento, la profusión de normas técnicas y nuevas tecnologías, el incremento de las colegiaciones, las nuevas demandas de la sociedad, etc., configuran con el traslado del colectivo a la nueva Sede, un nuevo modelo de Colegio que en esencia difiere poco del actual.

La burocracia y el papeleo preciso, el reciclaje necesario, la informatización ineludible y la profusión de nuevos colegiados, hacen inevitable la estructura actual del Colegio, un mayor número de servicios y personal y una fuerte dedicación por parte de sus órganos de gobierno, todo ello por desgracia, en detrimento

de aquel añorado trato familiar y del grado de buena convivencia y amistad entre sus miembros.

Hablar de la estructura y funcionamiento del Colegio en la actualidad, creo que carece de sentido dado que su labor es bien conocida y divulgada a los colegiados. Sin embargo no quisiera pasar por alto las circunstancias de división existente entre sus miembros a raíz de estos últimos tiempos y como consecuencia fundamental de los despidos originados. Desde la creación del Colegio, los acuerdos y decisiones de la Junta de Gobierno, salvo las lógicas discrepancias puntuales, eran tomados por la práctica unanimidad de los colegiados, encontrándonos en la actualidad en una situación de división del colectivo que debe ser remediada a la mayor brevedad posible por el bien de todos. Creo que todos somos culpables y en consecuencia entre "todos" debemos hacer un esfuerzo de comprensión, humildad y análisis para intentar que las aguas vuelvan nuevamente a su cauce.

Si bien la andadura del Colegio puede considerarse en términos generales como de gran ayuda y beneficio para sus integrantes y la sociedad, la anunciada nueva Ley de Colegios Profesionales enmarcada dentro del mercado de libre competencia, puede dar al traste con los mismos. Alegar en el trabajo profesional de los arquitectos, cuya función primordial es crear un habitat y entorno digno a nuestros ciudadanos, la libre competencia como si de melones o detergentes se tratara, no deja de ser un desatino, desatino que posiblemente alcanzará en un futuro próximo rango de Ley, con la excusa de que el precio de las viviendas es excesivo.

Resulta que por lo visto, los culpables de esa circunstancia somos los arquitectos y no los graves problemas por todos conocidos (especulación del suelo, etc.), que no han sabido o querido atajar. Nadie medianamente sensato cree a estas alturas que el precio de la vivienda vaya a sufrir un descenso por la disminución de nuestros honorarios, si bien el descenso será palpable en nuestra dedicación y por ende en el producto final.

Los tiempos que se avecinan no parecen ser propicios y en consecuencia y bajo mi punto de vista, es cuando mas necesario va a ser la figura del Colegio. La "cuestionada" obligatoriedad en la colegiación debe ser sustituida por la imperiosa necesidad de los arquitectos a colegiarse.

Los únicos beneficiarios de esta futura situación, amén de los promotores, serán sin duda los grandes consultings y los macro estudios, que amparados en sociedades de dudosa fiscalidad y con intrusismo profesional encubierto, podrán ofertar sus productos a bajo coste. Contra esta adversa circunstancia, salvo enzarzarnos en una lucha selvática, los arquitectos por si solos poco podemos hacer, siendo sin duda el Colegio nuestro único valedor, a través de los controles y servicios que tiene establecidos.

Es el nuevo reto que tendrá que plantearse nuestro Colegio. De nuestra ayuda y el buen hacer de nuestros mandatarios dependerá el éxito y su continuidad. Reto difícil, pero no imposible de superar. No tenemos mas remedio que aceptarlo y utilizar nuestras mejores armas: la profesionalidad, la dedicación y la entrega.

CURSOS DE DOCTORADO

Los pasados días 10, 17 y 24 de marzo se desarrolló el curso CARACTERIZACION DE MATERIALES METALICOS, impartido por Santiago Sánchez Beitia.

Las dos primeras sesiones de tipo teórico y desarrolladas en el COAR introducían el concepto de "fiabilidad estructural" como factor para caracterizar una estructura, ya sea ensayando el material a colocar o ya sea ensayando la estructura en servicio.

Partiendo del conocimiento del material metálico (estructura, fases, imperfecciones y composición de los aceros mas comunes) y de sus características mecánicas (dureza, comportamiento bajo tensión, a compresión, a torsión, a flexión) se pueden llegar a determinar y cuantificar las características de la mecánica de fractura, es decir, hasta donde aguantará antes de producirse la rotura (ya sea frágil, dúctil o por fatiga del material).

Factores tan variados como la resiliencia, tenacidad, existencia de tensiones residuales y tensiones aplicadas, temperatura, medio ambiente, tamaño y posición de las grietas, nos permiten determinar de un modo empírico cual va a ser la forma de rotura que se pro-

duzca.

Existen dos métodos aplicables sobre estructuras ejecutadas que nos permiten medir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras en servicio, que son: los rayos X y la estensometría.

La tercera de las sesiones fue una clase práctica en el Laboratorio de Ensayos ENSATEC en la que se vieron las técnicas utilizadas para controlar aceros de construcción según la norma EH-91: doblado simple y doblado desdoblado, rotura de barras y gráficas tensión deformación producidas, análisis de cordones de soldadura y aparición de grietas con líquidos penetrantes, etc. Cabe agradecer desde estas líneas la amabilidad de los técnicos y del personal del laboratorio.

La sensación final fue un poco de desencanto, quizás a causa de lo específico del tema, cuyo desarrollo teórico hubiera sido demasiado denso, o quizás porque el profesor, consciente de lo árido de la explicación, no pudo transmitir el entusiasmo necesario para disfrutar con el mismo.

JOSE IGNACIO AMAT

LOS PREMIOS COAR Y LA PRENSA LOCAL

Todo acto institucional ha de ir adornado, por principio, de cierta pompa, protocolo o boato, y la entrega de los premios COAR 1995 de arquitectura no podía ser menos.

La noticia de los premios iba a ocupar una doble página en el diario LA RIOJA y como complemento de la consabida información me pidieron treinta o cuarenta líneas de reflexión "mas técnica".

Inmediatamente pensé en darles figura de "contrapunto" y considerar como un juego o apuesta el fallo del Jurado.

Ahora bien, la publicación aislada y ocupando toda una página de mis cuarenta líneas en LA RIOJA de 1 de abril rozó el ridículo si no el absurdo: algo así como si oyésemos una respuesta musical sin haber oído antes el tema.

De todos modos creo que sabreis comprenderlo pues desgraciadamente los arquitectos estamos curados de espanto sobre las modificaciones o tergiversaciones de lo que hacemos.

Hecha la aclaración, felicidades a los premiados, a los mencionados, y al Jurado.



El chiste de Arrakis que sigue a continuación creo que es mucho mas rotundo y divertido que mis explicaciones. JDC

